

999

999

DISEÑO DEL SECTOR BIBLIOGRAFIA DEL BANCO DE DATOS

MINERO-GEOLÓGICO

999  
666

SUBSECRETARIA DE MINERIA  
AREA ECONOMIA MINERA



DISEÑO DEL SECTOR BIBLIOGRAFIA DEL BANCO  
DE DATOS MINERO-GEOLÓGICO

Lic. Margarita REINOSO  
Grupo de Trabajo Banco de Datos  
Informe Técnico N° 1

BUENOS AIRES  
Sep. 1974

AREA ECONOMIA MINERA

Grupo de Trabajo - Banco de Datos Informe Técnico

Diseño del Sector Bibliografía del Banco de Datos

Geológico



Lic. Margarita REINOSO

1.- Introducción

Esencialmente, un Banco de Datos, es un punto de acumulación de información y datos que debe reunir las siguientes características fundamentales:

- Ser un sistema de información abierto que, en su diseño, tenga siempre presente las necesidades de los usuarios.
- Ser un sistema suficientemente flexible, que sea capaz de adaptarse a las variaciones en tipo, calidad y cantidad de información a compilar y elaborar en el transcurso del tiempo.
- Ser un sistema operativo, donde cada etapa conducente a su estructuración debe desarrollarse en forma gradual y progresiva.
- Ser un sistema de actualización continua.

El primer sector a desarrollar en el Banco de Datos, con el fin de que reúna las características enunciadas, sería el inventario de toda la información y datos geológicos existentes relacionada con los yacimientos minerales; pero, para que sea posible la implementación de los formularios que constituirán este sector (Minería), es necesario llevar a cabo una evaluación cualitativa y cuantitativa de la información existente, relacionada con cada mineralización.

Esta idea está implícita en el trabajo realizado por Romero et-al (1), especialmente donde expresan que: "El estudio (de implementación de la información referente a yacimientos minerales) comprende varias etapas:

- 1) Una primera evaluación cuantitativa de la información disponible.
- 2) La selección de los datos que se volcarán en el fichero."

Para llevar a cabo una evaluación cuantitativa de la información existente es imprescindible su análisis exhaustivo, que constituiría la primera oportunidad de uso del Sector Bibliografía del Banco de Datos. Dado que este Sector aún no está diseñada, se propone un diseño tentativo hasta tanto puede contarse con un analista de sistemas, quien deberá sugerir las modificaciones que considere necesarias.

El Sector Bibliografía será desarrollado en dos etapas:

- 1) Compilación de un "fichero" de trabajos publicados o inéditos.
- 2) Almacenamiento de la información contenida en cada una de las publicaciones o informes inéditos registrados en la primera etapa mencionada.

NR



2.- Definición de la Información que se reunirá en cada etapa de Trabajo I

La información disponible se puede agrupar en dos subgrupos:

- a) Publicaciones.
- b) Informes inéditos.

Como primera aproximación al diseño de este Sector, se tendrán en cuenta ambos subgrupos durante el desarrollo de la primera etapa de trabajos.

2.1.- En el "fichero" de información existente.

2.1.1.- Informes publicados

2.1.1.1.- Autor

Se consignará el apellido seguido de las iniciales del nombre del autor o autores del trabajo.

2.1.1.2.- Año

Se anotarán las tres últimas cifras del año en que fue publicado el informe.

2.1.1.3.- Publicación Periódica

Se consignará el nombre de la publicación que contiene el trabajo en cuestión según el código que constituye el Anexo I.

2.1.1.4.- I S S N

Se reservarán ocho columnas que serán utilizadas oportunamente para consignar la codificación universal para publicaciones periódicas, actualmente en elaboración por la UNESCO. Este sector reemplazará al sector 2.1.1.3.

2.1.1.5.- Tomo ó Volúmen.

2.1.1.6.- Páginas

Se indicará el número de la primera y la última página.

2.1.1.7.- Identificación.

Siguiendo las normas establecidas para el Banco de Datos Minero-Geológico, para el Sector Yacimientos Minerales, en las últimas ocho columnas de esta tarjeta se indicará:

	Código
- País	R A
- Fichero que contiene la información (BDMG)	01
- Organismo que opera el fichero	01
- Identificación de la tarjeta	1B

2.1.2.- Informes inéditos.

MZ



2.1.2.1.- Autor. Idem 2.1.1.1.-

2.1.2.2.- Año Idem 2.1.1.2.-

2.1.2.3.- Repartición y Sector

Se indicará el nombre de la Repartición ó Empresa y el Sector, Departamento ó Area donde se elaboró el informe, según el Código que constituye el Anexo II.

2.1.2.4.- "I S S N"

En este caso se codificarán las Reparticiones ó Empresas y Sector Departamentos ó Areas (Ver Anexo II).

2.1.2.5.- Número de Informe

Se anotará el número interno de archivo en el Departamento, Sector ó Area donde se elaboró el informe.

2.1.2.6.- Páginas

Se incluirá el número total de páginas que constituyen el informe.

2.1.2.7.- Idem 2.1.1.7.-

2.2.- En la etapa almacenamiento de Información.

Se compilará toda la información contenida en los informes inéditos ó en los trabajos publicados registrados durante la primera etapa. Esta tarea se desarrollará en dos niveles de precisión que pueden llevarse a cabo en forma sucesiva ó simultánea.

En el diseño de esta etapa no se distinguirán los dos tipos diferenciados en la primera etapa. (Informes inéditos ó publicados).

2.2.1.- Primer nivel de precisión: Tipo de información contenida en cada trabajo

Como primera aproximación a la compilación del total de la información contenida en cada trabajo registrado en la primera etapa de desarrollo del Sector, se consignarán los temas tratados en cada Informe, según la siguiente lista:

2.2.1.1.- Información Gráfica

- Paralelas y meridianas, expresadas según el sistema Gauss - Krugger, que contienen el área estudiada.
- Plano de ubicación del área de trabajo

	Código
no existe	0
existe	1

En caso afirmativo se consignará la escala del plano, expresada como potencias de base diez de su divisor.

NR



- Mapa topográfico

	Código
no existe	0
existe	1

En caso afirmativo se consignará:

- Número de mapas.
- Paralelos y meridianos que lo ó los contienen, expresados según el sistema Gauss - Krugger.
- Escala expresada como potencias de base diez de su divisor.
- Mapas geológicos
- Mapas geofísicos.
- Mapas geoquímicos.
- Mapas de ubicación de muestras, fósiles etc.
- Mapas hidrogeológicos.

En todos estos casos se consignarán los mismos datos que para los mapas topográficos.

- Perfiles (Representación gráfica):

- Número.
- Ubicación de cada uno. Se indicará las coordenadas (expresadas según el sistema Gauss - Krugger) de sus puntos extremos si es recto, en caso contrario se agregarán las de sus puntos de inflexión.

- Ilustraciones fotográficas.

- microfotografías
  - rocas
  - fósiles
- macrofotografías
  - rocas
  - fósiles
  - paisajes
- fotografías aéreas

2.2.1.2.- Información contenida en el texto

- Año/s en que se hizo el trabajo
- Fisiografía:
  - Orografía
  - Hidrografía
- Clima
- Suelos (Descripción de perfiles)
- Vegetación
- Población
- Industrias
- Descripción de formaciones
- Cuadro estratigráfico
- Medios de comunicación y transporte
- Descripción de perfiles
- Estructura
- Geomorfología
- Historia geológica
- Yacimientos minerales
- Recursos de aguas:
  - superficiales
  - subterráneas
  - datos de afloros
- Análisis geoquímicos
- Análisis químicos de:
  - agua
  - muestras de rocas
  - muestras de minerales
  - sedimentos aluvionales
  - muestras de suelos





- Descripciones petrográficas:
  - macroscópicas
  - microscópicas
- Descripciones mineralógicas
- Descripción de fósiles
- Descripción de perfiles de perforaciones
  - hidrogeológicas
  - mineras
  - petrolíferas
- Información geofísica
  - Bibliografía

En todos estos casos se consignará la presencia o ausencia de los temas mencionados según el siguiente código:

no existe	0
existe	1

2.2.2.- Segundo nivel de precisión: Detalle de la información contenida en cada tema enunciada en la primera etapa.

El desarrollo de esta etapa de trabajo implica un prolijo y exhaustivo análisis de la información que deberá ser incluida en cada tema y de su evolución futura previsible actualmente.

Este análisis así como los thesauri correspondientes, serán motivo de un informe complementario.

*Margarita Ferrero*  
*Sept. 1974*

BIBLIOGRAFIA



- (1) Pomero, A.; Herrera, A.; Talavera Galeano, L.: 1972 "Banco de Datos Geológico y Económicos de los Yacimientos Argentinos", Fundación Bariloche. Publicación N° 8.
- (2) Salmons, J.: 1973 - Etapas principales del establecimiento de un Banco de Datos para la preparación de decisiones. Ministerio de Industria y Minería. Oficina Sectorial de Desarrollo de Industria. Naciones Unidas. Curso práctico de capacitación en métodos para estudios industriales.